UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 62/2018
CONTRATACION DIRECTA N° 50 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMUNICACION (CONACYT)" - ID N° 354.026"

Encarnación, 27 de noviembre de 2.018.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 50 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMUNICACION (CONACYT)" - ID N° 354.026",** solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente de pedido y el llamado **Nº 354.026** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2018 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: LUIS ALBERTO CACACE BERNIE, ITAPUA COMUNICACIONES S.A, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L, dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por el ITEM, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura, Monto de Ofertas, y Análisis de error aritmético.

Que, a los veintiún días del mes de noviembre del corriente, fijado para el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta la empresa: **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L,** por la suma total de **Gs. 12.874.042** (Guaraníes doce millones ochocientos setenta y cuatro mil cuarenta y dos), de conformidad al Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo.----------

Considerando la Resolución Nº 522/15, Art. 2°. DISPONER "Que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contaren con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la pórroga del tiempo limite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el minimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

5. Documentaciones de carácter substancial, formal y Nota de Aclaratoria sobre precios de referencias.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de la empresa oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Copia de RUC, Declaración de IVA, Copias de Contratos y/o Facturaciones años 2.017 y demás requisitos del PBC), y las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple a cabalidad, referentes a la Experiencia, se **acompaña cuadro demostrativo**, cumpliendo a lo estrictamente solicitado en el PBC, y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs "a y b" de la Ley 2051/03, los mismos se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión del mismo en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato referente al oferente, que fuera analizado conforme al Artículo 60 de la Ley 1626/00; se **acompaña informe**, **respecto a la Resolución 411/18,** se le ha enviado Nota al oferente de conformidad a la Resolución citada y demás concordantes, a fin de que proceda a realizar las explicaciones detallada de la composición del precio ofertado, habiendo contestado en tiempo y forma, desglosando los precios con las explicaciones correspondientes, se adjunta Nota explicativa de la Empresa, y la Planilla de desglose y, al ser ...///

...///analizada los precios de mercado se ha considerado razonable, de esta manera el oferente cumple con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 párrafo 3º, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a las firma presentada, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por el **ÍTEMS**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, no se ha aplicado margen de preferencia por no darse las circunstancias de hecho.-------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación y otros.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 50 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMUNICACION (CONACYT)" - ID N° 354.026" , solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, **A LA EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L: LOS ÍTEMS: "1 y 2",** por la suma total de **Gs. 12.874.042** (Guaraníes doce millones ochocientos setenta y cuatro mil cuarenta y dos**),** con el I.V.A incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Cuadro de Adjudicaciones que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------
ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios **Dr. René Arrúa T.** **Lic. Marciano Leiva** **Abg. Raquel Velázquez**

NEXO al ID: 354.026
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de experiencia	**COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.**
2017	cumple

Obs: Habiéndose analizado los contratos ejecutados por la empresa se verifica que cumple con las condiciones técnicas, cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realización del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios | Dr. René Arrúa T. | Lic. Marciano Leiva | Abg. Raquel F. Velázquez

INforme del registro del SINARH

Solicitante Comite Evaluación U.N.I

Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00

Nombre y Apellido	Empresa y/o Persona fisica	N.º de Documento	Tipo de Documento	Observación
Miguel Angel Sachnik Batura	Compugraf Informática S.R.L	2.955.555	C.I	No se registran datos
Oscar Daniel Sachnik Batura	Compugraf Informática S.R.L	2.327.944	C.I	✓

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 26 / 11 / 2018.-

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 22 de noviembre de 2.018.

Señores:
COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.-
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco de la "**LICITACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION (CONACYT) - ID N. °: 354.026"**; a los efectos de solicitar lo siguiente:

1) El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, considerando que en algunos ítems supera el porcentaje del precio de referencia, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en la Resolución 411/18 "...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.

2) Copia de Facturaciones, Ordenes de Compras y/o Contratos del año (2.017), en la provisión de tipo de bienes requerido en las especificaciones técnicas, dentro del territorio Nacional, que deberán presentar como mínimo el treinta (30 %) o más del monto total máximo ofertado.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de 48 horas, para proseguir con el proceso de adjudicación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Ing. Javier Palacios | Arq. Edith Páez de Moreno | Lic. Marciano Leiva

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L

Villarrica esq. Mallorquín Tel.: (071) 201482 Email: compugrafsrl@hotmail.com

Encarnación, 23 de Noviembre del 2.018

Señor(es):
Comité de Evaluación.
Universidad Nacional de Itapúa.
Presente:

Por la presente damos respuesta a nota recibida en fecha 22 del presente mes, en referencia al llamado por LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION (CONACYT) " con I.D N°: 354.026 en la cual se solicita desglose de precios, en el cuadro a continuación se pueden observar el costo unitario, así como el porcentaje incrementado (ganancia) tal cual sigue:

Item	costo USD	Gs 5950	%	Accesorios	Envío	final
2	270	1.606.500	168.683	100.000	20.000	1.895.183

Como se puede observar la razón de la diferencia entre el precio ofertado y el referencial, tiene origen en la variabilidad de las marcas ofertadas y disponibles en el mercado local (Siempre que cumplan con las caracerísticas solicitadas como garantía y detalles técnicos), también tener en cuenta la variabilidad del dolar en los últimos meses, por último se puede observar que nuestros precios no superan el margen establecido por la ley (+20% y -30%) de nuestro costo real.

Sin otro particular me despido, quedando a disposición para cualquier consulta y deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente.-

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L

Adrian Nikonchuk Chichik
2.567.738
En calidad de autorizado

Adquisición de Equipos de Comunicación (CONACYT) – Compugraf Informatica S.R.L

Item: 1	PRECIO REFERENCIAL	3.889.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	4.541.838	117%	
	DIFERENCIA	**16,79%**		OK
Item: 2	PRECIO REFERENCIAL	3.148.718	100%	
	PRECIO OFERTADO	1.895.183	60%	
	DIFERENCIA	**-39,81%**		No